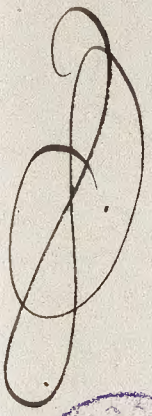


bajada que en la acequia de Aljufra ha construido José Alegria.

con vista del sitio y obra que se denuncia, expone: que en su opinion es altamente perjudicial para la acequia de Aljufra, la escalera de bajada á la misma que dentro del referido cauce ha construido José Alegria, porqué con dicha obra verificada abusivamente, se ocasiona el depósito mayor de arenas en el indicado sitio, y mas todavía el que se causa al quiebro que se de la acequia, á donde baten con su propio impulso las aguas, por efecto del desvío que se establece con el parapeto que forma la indicada escalera. En su consecuencia propone la sucesidad de que desaparezca el mencionado obstáculo.



Y el Ayuntamiento enterado, acordó en votacion unanime, de conformidad á lo propuesto por la Comision.

Se aprueba lo que indica la Comision de Policia Rural sobre el muro destruido en la toma de la acequia de Bendame.

La repetida Comision de Policia Rural, por consecuencia del parte producido por el cabo de peones camineros municipales, se constituyó en la toma de la acequia de Bendame mayor, y propone se oficie á su Procurador D. Pedro Diaz Garcia para que reponga la parte destruida del muro que existe sobre la referida toma, á fin de que solo reciba el expresado heredamiento la dotacion que le corresponde en la distribucion general, y no pueda por su causa originarse perjuicio á las dotaciones de los demas heredamientos, que parten de la acequia mayor de Aljufra, despues del referido cauce.

Y el Ayuntamiento en su vista acordó

